



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D

807

/09-10



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

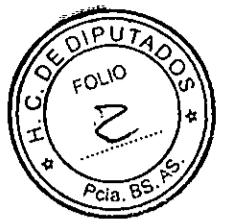
RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo y adhiere a los homenajes, conmemoraciones y celebraciones que se concreten con motivo del 230° aniversario de la fundación de Chascomús, cuya piedra basal constituye el establecimiento del Fuerte de San Juan Bautista, el 30 de Mayo de 1779, por parte del Capitán de Blandengues Pedro Nicolás Escribano.

A. S. ANA de LOTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Chascomús fue habitada en épocas prehistóricas por tres especies. *Homo Chapadmalensis*, *Homo Lujanensis* y *Homo Ensenadensis*, tres especies que se caracterizaron por el nomadismo, su carácter de cazadores y el ínfimo grado de evolución en las actividades artesanales. Con el *Homo Lujanensis* se produjeron las primeras migraciones y entrecruzamientos que darán orígenes a las razas indígenas que poblaron el territorio Argentino a la llegada de los españoles. Los indios que habitaron esta zona fueron conocidos con el nombre de pampas.

Fueron los araucanos quienes estuvieron aquí mucho antes que el hombre hispano. Esta zona era generosa con ellos, llena de espejos de agua donde se proveían el sustento y en los que se podía cazar y pescar. Los araucanos dejaron en estas tierras sus rastros que hoy pueden ser estudiados y admirados, cacharros, ollas, diversas piezas de cerámica nos hablan de sus trabajos y su forma de vivir.

En 1581 Juan de Garay se lanzó en una expedición desde Buenos Aires As. hacia el sur. Quería ganar más tierras y encontrar "La ciudad de oro". En su camino avistó una zona donde abundaban las lagunas de agua salada, tomando la primera noticia de la existencia de las "encadenadas".

Poco después comienzan a autorizarse las vaquerías (cacería de hacienda cimarrona) siendo los indígenas cada vez más desplazados. En esta época se concedieron las primeras suertes de estancias. Por muchos años hubo un constante forcejeo entre indios y conquistadores, unos aspiraban a ampliar sus fronteras hacia el sur y los otros hacia el norte.

En 1779 avanza la frontera y sobre las barrancas de la laguna se levantan las empalizadas del nuevo fuerte, el 30 de mayo de 1779 cuando el Capitán de Blandengues Pedro Nicolás Escribano, que había nacido en Buenos Aires el 14 de febrero de 1740. Se inició en la carrera de las armas como cadete del Cuerpo de Dragones de Buenos Aires, participando del asalto a la Colonia del Sacramento en 1779, y más tarde se encontró en otras acciones de guerra contra los portugueses. Ascendido a capitán en 1777, se le designó Comandante del fuerte El Zanjón, situado en actual jurisdicción de Brandsen, próxima al río Samborombón. Dispuesto el traslado de los fuertes para el adelantamiento de la línea de fronteras, se le encomendó al frente de la Compañía Blandengues, desistió del lugar sugerido, Camarones, sobre la margen derecha del río Salado, plantando el Fuerte San Juan Bautista de Chascomús y eligiendo como patronos a San Juan Bautista y a Nuestra Sra. de La Merced, en el sitio en el que hoy se encuentran el Palacio Municipal y la Plaza Independencia, y aunque no han quedado vestigios de la primitiva construcción de pajas y adobe, los nombres de su fundador, de sus milicianos y blandengues, de sus primeros pobladores gauchos e inmigrantes gallegos, que se aferraron en esta avanzada, han quedado para siempre en el historial de toda una provincia.

Es verdad que en 1839 fue escenario de una sangrienta batalla, a orillas de su laguna, y que en 1853 se lucha sobre la margen izquierda del río Salado en el linde de esta comarca, en los campos de San Gregorio, por la formación definitiva de la Nación. Pero también que han sido décadas y décadas de labor pacífica y acción interna las que han posibilitado su progreso y crecimiento en las más dispares áreas de la actividad humana. Fue en 1873 que Chascomús, cabecera del Partido homónimo, recibió el título de ciudad. Antes aún, en sus campos, Richard Black Newton introdujo en 1844 el alambrado. En 1865 llega el Ferrocarril del Sud, y Chascomús se transformó en "punta de rieles",

Hacia 1870 se afincaron 12 familias gallegas para afianzar el incipiente poblado que ya tenía su pulpería atendida por Fermín Rodríguez. La autoridad máxima era la militar, administrativa y religiosamente dependía del partido y curato de la Magdalena, en tanto que militarmente de Luján. En 1808 se designa el primer Alcalde de la Hermandad cargo que ocupó Juan Lorenzo Castro, ésta designación implicó la creación del partido y la división de las funciones civiles y militares. En 1815 se vota para enviar un diputado al Congreso de Tucumán. En 1816 merced al esfuerzo vecinal se concretó la creación de la primera escuela pública, actual Escuela 1. La Ley de Enfiteusis de 1822, otorgó gran cantidad de tierras por lo que se formó el primer grupo importante de estancieros.

Pero será con el inicio de la Campaña del Desierto que se acentúa el carácter ganadero de la zona. El Bloqueo Francés y el aumento de la represión en la Provincia hacia 1838, sumado a los problemas económicos causados por el pago de los cánones adeudados de los enfiteutas y la imposibilidad de exportar sus productos, lo que llevará a que el descontento de los hacendados desemboque en la Revolución del Sur; que comienzan el 29 de octubre con el sublevamiento de Manuel Rico en Dolores y Mendiola en Chascomús.

La revolución trajo consecuencias desfavorables a la zona, y Rosas confiscó los bienes de los hacendados.

El Juez de Paz era la única autoridad a mediados del siglo XIX, recién en 1854 se creó la Municipalidad, la que estuvo integrada por Salustiano Lezama, Pedro Roca, Miguel Castelli y Herminio Machado. En 1865 llega el Ferrocarril y la planta urbana es modificada, con la construcción de los primeros edificios públicos. Chascomús se convierte en las últimas décadas del siglo en una ciudad cosmopolita, paso obligado de las mensajerías. La Plaza de la Estación es el centro de reunión de las carretas, y a su alrededor nacen numerosas fondas y hoteles. En 1870 aparece el primer Periódico El Pueblo y entre los entretenimientos de la época figuran un reñidero de gallos y un hipódromo. En 1886 al dictarse la ley orgánica de Municipalidades Ramón Milani se convierte en el Primer Intendente.

Hemos apelado a la mirada de distintos historiadores lugareños para brindar algunos pincelazos del primer siglo de existencia de Chascomús desde que se fundara el Fuerte. Y si bien son doscientos treinta los años que de su fundación se celebran, resulta oportuno centrarse en los orígenes y en el reconocimiento de los primeros tiempos.